

31015-60

Al contestar cite este número



Radicado No:
202431015000089281

Apartadó, 2024-05-04

Señor
Anonimo
Turbo – Antioquia

ASUNTO: Respuesta mediante SIM: 1764114604

Cordial saludo,

La suscrita Coordinadora del Centro Zonal Urabá No. 16 de la Regional Antioquia del ICBF, con sede en el Municipio de Apartadó, de conformidad con el artículo 205 de la ley 1098 de 2006 actual Código de la Infancia y la Adolescencia, establece que el ICBF es el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - NNA, así como la prevención de su vulneración, la protección y restablecimiento de los mismos en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, por medio de la presente me permito dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

1. Contenido de la petición:

Mediante comunicación registrada en nuestro sistema de información misional con el Sim_ 1764114604 solicitó al ICBF lo siguiente:

Se comunica peticionario(a), quien desea reportar que el operador Asociación Unidos Para El Desarrollo Social, Cultural y Agroambiental de Colombia, el cual presta el programa de Servicio de Educación Inicial Rural, en la Vereda La Unión, Corregimiento Pueblo Bello, Turbo – Antioquia, lleva dos meses sin cancelarle el sueldo a las profesoras y debido a esto las profesoras han indicado que en el mes de mayo no van han prestar el servicio, debido a que no les han cancelado y no tiene dinero para acercarse hacer las visitas y cumplir con las actividades del programa, por otro lado, esto no sucede solo con las profesoras de esta vereda, sino en general con las profesoras de todo el programa que prestan este servicio en las diferentes veredas de la región, peticionario(a) solicita que ICBF valide porque este operador no ha generado este pago, dado que esto va a afectar la prestación del servicio, siendo que las profesoras se niegan a prestar el servicio si no les cancelan, porque no cuentan con los recursos para movilizarse, además el transporte es bastante caro.

RESPUESTA A LO SOLICITADO

Para dar respuesta a las solicitudes formuladas y teniendo en cuenta las consideraciones de orden legal expuestas, para el caso en preciso se puede concluir lo siguiente:

Se realizo comité tecnico operativo extraordinario con la EAS ASOUNDESOCAC el dia 02 de mayo del 2024, donde se expusieron las situaciones encontradas en la peticion de manera anonima que ingreso al centro zonal Urabá, donde se le recalco a la Entidad el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro de estas se describe lo siguiente:

“Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos. 2.11.8. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado”

Frente a esto la supervisora del contrato manifestó a la entidad que se han presentado inconvenientes con los desembolsos pero es deber del operador realizar el pago de honorarios y de seguridad social y demás obligaciones deber de forma oportuna, por lo anterior también se emitió requerimiento a la Entidad Administradora del servicio para que remita los soportes requeridos con tres días hábiles para que responda dicha solicitud, la entidad ante las aclaraciones manifestó que si podían realizar pagos con recursos propios desde el centro zonal Urabá desde el área financiera se explicó que si, y el proceso que debían surtir para reconocimiento del desembolso.

Atentamente



CATALINA AGUDELO GALLEGO

Coordinadora Centro Zonal Urabá

Proyectó: Emelis Roselind Hernandez Morales – Contratista Enlace de seguimiento a la ejecución Técnica